

D.J. (960)

SANTIAGO, 15 SEPTIEMBRE 2023

RESOLUCION Nº 03729 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; el Memorándum Nº018 de 2023; el correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 05 de septiembre de 2023.
3. El Memorándum Nº018 de 2023, y documentación adjunta, de la Subdirección de Docencia dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de creación del curso Investigación basada en Encuestas.
4. Que, así las cosas, el Memorándum Nº018 de 2023 de la Subdirección de Docencia, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **INVESTIGACIÓN BASADA EN ENCUESTAS**, código: 070030, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección General de Docencia y la Unidad de Mejoramiento Docente de la Vicerrectoría Académica, dirigido a académicos y docentes de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. Los requisitos de ingreso son:

- Ser Docente de la Universidad Tecnológica Metropolitana bajo modalidad contractual de honorarios, contrata o planta, y contar con carga académica asignada en una carrera, en cualquiera de los semestres del año académico.
- Profesionales UTEM pertenecientes a los núcleos de Investigación en Docencia Universitaria.

III. El objetivo general del curso será desarrollar habilidades en docentes de la Universidad en la investigación formativa, particularmente en relación con el planteamiento de diseños metodológicos de investigación basados en el uso de encuestas.

IV. Al finalizar el curso, los/as participantes serán capaces de:

- Aplicar herramientas cuantitativas para abordar preguntas de investigación SoLT.
- Diseñar preguntas para elaborar cuestionarios acordes a distintas tipologías asociadas a las brechas de información existentes.
- Preparar las condiciones necesarias para realizar un levantamiento de datos que favorezca la investigación.



V. El curso se dictará en régimen modular (3 unidades), individual, a distancia, E-learning asincrónica, cerrado, con una duración total de 20 horas cronológicas (4 de docencia directa y 16 de lecturas guiadas), cuya descripción, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
UNIDAD 1	BIENVENIDA	2	1	3	
Identificar las características principales del Curso a través del syllabus y el espacio foro del curso con el propósito de ubicarse en lo requerido.	Syllabus Presentación de Facilitadores Foro de Consultas General				
UNIDAD 2	INVESTIGACIÓN BASADA EN CUESTIONARIOS				
Distinguir los tipos de diseño metodológicos para enmarcar la construcción de cuestionarios. Diferenciar los pasos para la construcción de cuestionarios, considerando principios éticos de levantamiento de información para realizar investigación sobre su práctica docente SoTL.	Tipología de diseños metodológicos Consideraciones éticas para la construcción de cuestionarios Paso a paso para la construcción de un cuestionario Tipología de preguntas	14	2	17	
UNIDAD 3	ENCUESTA FINAL		1		
Demostrar los conocimientos adquiridos durante el módulo, a través de la respuesta de la encuesta final.					
Sub total de horas		16	4	20	20
Total General de horas		16	4	20	20

T: trabajo teórico

P: trabajo práctico

e-l: E-learning

TH: total horas

Total general de horas cronológicas docencia directa	4
---	----------

Total general de horas cronológicas lecturas guiadas	16
---	-----------

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.09.25 13:55:07 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.09.25 10:48:58 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (Anexo I)
Unidad de Mejoramiento Docente (Anexo I)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo I)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

PCT
PCT/ppp